



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001873

QUINTERO, 12 JUL. 2012

VISTOS

- 1.- *Es interés de la Municipalidad, satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar la calidad de vida de la población;*
- 2.- *El déficit de pavimentación existente en la comuna;*
- 3.- *El Presupuesto Municipal vigente año 2012;*
- 4.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N° 0000001539 de fecha 07 de junio de 2012, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la licitación pública para la ejecución del proyecto "DISEÑOS DE INGENIERIA EN PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA, QUINTERO", procede a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal www.mercadopublico.cl y designa a funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Licitación del Proyecto;*
- 6.- *Acta de Apertura Propuesta Pública ID 4547-6-LE12 de fecha 28 de junio de 2012;*
- 7.- *Informe Técnico N° 012 de Comisión Técnica Municipal de fecha 05 de julio de 2012, a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde;*
- 8.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 9.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *ADJUDIQUESE, a KARIM RODRIGO ATTONI TAPIA, Rut N° 13.764.600-5, con domicilio en calle La Concepción N° 23, Quillota, el proyecto "DISEÑOS DE INGENIERIA EN PAVIMENTACION DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA, QUINTERO", por un monto de \$ 11.956.893.- (once millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y tres pesos), con un plazo de ejecución de 38 días corridos.*
- 2.- *IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Sub asignación 003, del Presupuesto Municipal vigente.*

Anótese, Comuníquese y archívese.



DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- D.O.M
- 7.- Control
- 8.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/BLA/vpv.

(Mis Documentos año 2012/DECRETOS 2012/ADJUDICA.DISEÑOCALLES)